



Tiraditos

CON EL AGUA HASTA EL CUELLO

• Si de algo se quejaron los damnificados por las lluvias en los estados de San Luis Potosí, Veracruz, Hidalgo y Puebla, principalmente, fue por el olvido que sufrieron por parte de los tres niveles de las autoridades ante la catástrofe que enfrentan y que son devastadoras, según las imágenes difundidas en las redes sociales. Pedían un poco de empatía y solidaridad de los gobiernos, pero éste llegó 48 horas después de la tragedia, cuando los caminos estaban incomunicados, los poblados padecían por desabasto de alimentos y agua potable, además de que las viviendas quedaron completamente dañadas. La gente está, literalmente, con el agua al cuello y no se ve para cuando se pueda resolver la problemática.

A TRANSPARENTAR LA TRAGEDIA

• La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, recorrió ayer domingo las localidades afectadas de Puebla y Veracruz, principalmente la zona de Poza Rica, una de las más afectadas, donde se comprometió a dar a transparentar la información de la devastación, sobre todo del número de desaparecidos que hasta ayer era de 47 personas, pero los reportes dan un número mucho mayor, por lo que una vez que baje el nivel del agua se sabrá en realidad la afectación que sufrieron las

miles de personas. Por lo pronto la ayuda comienza a llegar y se espera que en las próximas semanas comience a mejorar la situación.

PREOCUPA USO DE DATOS PERSONALES CON REFORMAS AL CÓDIGO FISCAL

• Se prevé que este mismo martes, en la Cámara de Diputados se lleve a cabo la discusión sobre las reformas al Código Fiscal de la Federación, mismas que tienen como principal objetivo incrementar la recaudación. Al mismo tiempo, de aprobarse las citadas modificaciones, la Agencia de Transformación Digital, que lleva **Pepe Merino**, y el SAT, de **Antonio Martínez Dagnino**, tendrán acceso a múltiples bases de datos con información sensible de los usuarios; lo anterior por la inclusión del artículo 30-B que establece como obligación de las plataformas digitales dar acceso en tiempo real a la información de sus operaciones para supervisar el comercio digital. El citado artículo ocasionó ya múltiples quejas de ciudadanos que ven en riesgo sus datos personales sin un organismo autónomo, como el extinto INAI, que supervise el manejo que hagan de ellos las autoridades fiscales.